

*Lengua, ciencia  
y fronteras*

2011

*coordinador*

RAMÓN DE ANDRÉS DÍAZ



TRABE



*Lengua, ciencia y fronteras*

UNIVERSIDÁ D'UVIÉU  
SEMINARIU DE FILOLOXÍA ASTURIANA

ANEXOS DE

*Revista de Filoloxía Asturiana*

II

*Lengua, ciencia  
y fronteras*

2011

*coordinador*

RAMÓN DE ANDRÉS DÍAZ

UVIÉU • TRABE

La publicación de este volumen contó con sendas ayudas económicas del FICYT-PCTI (Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación) de la Consejería de Educación y Ciencia, y de la Caja de Ahorros de Asturias (CajAstur) a través de su Obra Social y Cultural.

cajAstur 

**FICYT**  
FUNDACION PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS  
DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA  
Y LA TECNOLOGIA



UNIVERSIDÁ D'UVIÉU

SEMINARIU DE FILOLOXÍA ASTURIANA

Editado en noviembre de 2011

Ediciones Trabe

c/ Foncalada, 10 - 2º A

E-33002 Uviéu (España)

Teléfono y fax: 985 208 206

[www.trabe.org](http://www.trabe.org)

[ediciones@trabe.org](mailto:ediciones@trabe.org)

Depósito legal: As-4.770-2011

ISBN: 978-84-8053-641-7

---

Impreso en Gráficas Rígel SA

## ÍNDICE

<i>Prólogo</i> .....	9
Áreas, fronteras, similitudes y distancias: lección breve de geolingüística cuantitativa, <i>por</i> HANS GOEBL .....	11
Fronteras romances en la Península Ibérica, <i>por</i> JOSÉ ENRIQUE GARGALLO GIL .....	35
Sobre fronteras entre variedades castellanas y atlas lingüísticos, <i>por</i> PILAR GARCÍA MOUTON .....	69
La frontera entre el asturleonés y el castellano, <i>por</i> JOSÉ RAMÓN MORALA RODRÍGUEZ .....	89
Fronteras lingüísticas y geotipos, con atención a la zona Eo-Navia, <i>por</i> RAMÓN DE ANDRÉS DÍAZ .....	121
Una aproximación crítica a la delimitación nororiental del asturllionés <i>por</i> MARÍA CUETO FERNÁNDEZ .....	153
Alternancia y mestura de códigu asturianu / español. Problemes nel determín de les fronteres llingüístiques, <i>por</i> TARESA FERNÁNDEZ LORENCES .....	191
Fronteras lingüísticas en el ciberespacio, <i>por</i> MARÍA ALBA NIÑO .....	213

De la lengua al idioma: una frontera en la percepción colectiva de los hablantes, <i>por</i> ALFREDO I. ÁLVAREZ MENÉNDEZ .....	245
La ilusión de las lenguas, <i>por</i> ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ .....	271
El mito del lenguaje: sistematicidad, convenciones, idiolectos <i>por</i> LUIS MANUEL VALDÉS VILLANUEVA .....	305
La importancia y el papel de las barreras y fronteras entre especies en Biología, <i>por</i> GONZALO NIETO FELINER .....	335

#### CD-ROM<sup>1</sup>

Identidad lingüística: apuntes para su conceptualización y definición, <i>por</i> XULIO VIEJO FERNÁNDEZ .....	349
As falas das Elhas, Valverde e S. Martinho (Cáceres): origem galega ou portuguesa?, <i>por</i> EDUARDO SANCHES MARAGOTO .....	385
Sobre linguas e fronteiras no noroeste da Península, <i>por</i> FRANCISCO DUBERT GARCÍA .....	427
La frontera lingüística entre el gallego y el asturiano, <i>por</i> RAMIRO JAVIER BARCIA LÓPEZ .....	443
La difuminación de las fronteras dialectales o <i>dialect levelling</i> en los dialectos del euskera, <i>por</i> ORREAGA IBARRA MURILLO .....	459

---

<sup>1</sup> En el CD-ROM se encuentran todos los artículos integrados en este libro más los que aparecen en su índice específico.



# Sobre fronteras entre variedades castellanas y atlas lingüísticos

por PILAR GARCÍA MOUTON

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (CCHS-CSIC)

CUANDO los colegas del Seminario de Filología Asturiana me propusieron trabajar sobre el concepto de *frontera* para este libro colectivo, les pedí hacerlo sobre cómo se podría plantear desde mi especialidad el tema de las fronteras internas entre las variedades castellanas. Y es eso precisamente lo que traté de hacer, después de revisar los materiales geolingüísticos disponibles y algunas aportaciones significativas.

## ANTECEDENTES

Cuando se habla de frontera, se piensa en límites, en lindes, en barreras, en delimitación, en acotación, porque el término se ha utilizado normalmente para marcar dominios, para clasificar áreas, territorios o ámbitos a los que se supone unos rasgos comunes, tanto en lo social y político, como en lo lingüístico. En su clásico *Diccionario de términos filológicos*, Lázaro Carreter (1962<sup>2</sup>) coloca, como primera acepción de *frontera*, la de *Frontera lingüística*, y la explica así: «Línea más o menos definida que separa dos dominios lingüísticos» y remite a *Límite*. Allí,

desde *Límites sueltos*, reenvía a *Isoglosa*, término técnico, que es donde realmente entra en materia con esta definición:

Línea *ideal*<sup>1</sup> que puede trazarse en un territorio, señalando el límite de un rasgo o fenómeno lingüístico peculiar.[...]. Cuando varias isoglosas corren próximas, constituyen un **haz de isoglosas**, y sirven de límite entre dos dialectos o dos subdialectos. Las regiones por donde corren se denominan **áreas de isoglosas**. Si el haz es muy apretado, el límite será muy claro, y el paso de un dialecto a otro, muy violento. Por el contrario, si las isoglosas están muy separadas, el tránsito será muy gradual, por una zona participante de los caracteres de ambos dialectos, que Menéndez Pidal llama zona de *límites sueltos*...

Así pues, llamaríamos *frontera lingüística* al lugar en el que coinciden varias isoglosas, donde se juntan en un haz, de forma que se dan diferencias características lo suficientemente importantes entre las áreas que quedan a uno y otro lado de ellas.

La Lingüística, sobre todo la Dialectología y la Geolingüística, siempre han buscado límites o fronteras a partir de hechos de lengua<sup>2</sup>. En la Península Ibérica lo habitual ha sido hablar de *fronteras* entre lenguas o variedades bien diferenciadas (la frontera catalanoaragonesa, la de las hablas aragonesas, a veces muy castellanizadas, con el catalán y sus variedades; la *raya* con las variedades portuguesas; las del euskera con las hablas románicas colindantes de filiación cántabra, navarra o burgalesa, etc.), pero también entre variedades más cercanas «genéticamente», como el asturiano y el gallego, el leonés y el castellano, etc.

Esta preocupación por definir límites la heredamos de nuestra primera filología, que a su vez la tomó de la que se hacía en el resto de Europa a principios del siglo xx. La primera *Memoria* de aquella Junta

<sup>1</sup> Las cursivas en las citas son más.

<sup>2</sup> No citamos aquí todos los estudios clásicos, ni los más recientes. *Raya*, *franja* y *muga* son otros términos asentados en el ámbito peninsular (GARGALLO 2004).

para la Ampliación de Estudios que se propuso potenciar la incipiente investigación española recoge los informes de las primeras becas –las *pensiones*– que se concedieron a dos alumnos, Agustín Blánquez Fraile y Tomás Navarro Tomás, a los que Menéndez Pidal envió a Sanabria y al Alto Aragón respectivamente, y que reflejan –sobre todo la primera– el interés del maestro por fijar las fronteras de un dialecto histórico. Al informar sobre su trabajo de campo en tierras de Sanabria, Blánquez escribía: «Como el objeto que yo me había propuesto era hallar el límite que con el gallego y el castellano tenía el leonés occidental, puse gran empeño en este punto» (1908: 68)<sup>3</sup>, y más adelante: «La línea que marca el límite del leonés con el gallego hemos podido ver que es casi recta y bastante bien definida; la que marca la separación con el castellano tiene muchas quebradas, pues éste va ganando cada día más terreno, resultando, por tanto, más difícil el determinar límites con toda fijeza» (ib.: 77). Eran límites lo que buscaban. En el verano de 1910 Menéndez Pidal viajó al noroeste peninsular con Tomás Navarro Tomás, Américo Castro, Federico de Onís y Martínez Burgos llevado de ese interés por fijar las fronteras del leonés.

A comienzos del siglo xx había, pues, un interés grande por la delimitación, unido a la necesidad de describir variedades que no se conocían bien. En principio, se trataba de una cuestión puramente científica vinculada al historicismo. En sus *Aspects géographiques du langage*, al hablar de las bases conceptuales en las que se apoyaban los atlas lingüísticos, Karl Jaberg (1936: 12-13) señala cómo los primeros atlas alemanes, el de Hermann Fischer y el de Wenker y Wrede, utilizaban sobre todo la fonética y la morfología para determinar áreas de fenómenos lingüísticos a partir de las que poder caracterizar y clasificar los dialectos. Los alumnos de Wrede estudiaron con éxito los límites dialectales, tratando de

---

<sup>3</sup> Tema sobre el que volvió con materiales posteriores González Ferrero (2009).

establecer relaciones entre estos y los límites históricos, los territoriales y los eclesiásticos<sup>4</sup>. Después de aquella primera etapa, que despreciaba cualquier otro uso de los datos de encuesta que no fuera el trazado de límites, se acabó por reconocer la inestabilidad de las áreas lingüísticas. Jaberg defiende que supuso un avance abandonar aquella obsesión por los límites de principios del siglo xx, un abandono que atribuye a la dignificación de la palabra promovida por Gilliéron en sus estudios sobre el *Atlas Linguistique de la France* y a sus propios trabajos, en colaboración con Jakob Jud, sobre las relaciones de la lengua con las cosas, con los hablantes y con la sociedad.

#### LOS ATLAS LINGÜÍSTICOS ESPAÑOLES Y LOS LÍMITES

A pesar de esta evolución, el interés por las fronteras sobrevivió, y resulta evidente que siempre fueron los mapas el mejor instrumento para ver cómo la variación lingüística traza dominios o áreas en el espacio. En nuestro país, el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) de Navarro Tomás (1962), nacido bajo la influencia del atlas francés y la inspiración del italo-suizo, tenía en origen la vocación marcadamente historicista del entorno de Menéndez Pidal, como muestra el mapa 4 del único volumen publicado hasta ahora, el que establece las *Áreas de las Lenguas Peninsulares*, según el subtítulo, a partir de la diptongación de ě y ō breves latinas.

En los orígenes del ALPI<sup>5</sup> está una carta de 1910 que Ramón Menéndez Pidal escribe a Unamuno al volver del famoso viaje por el noroeste

<sup>4</sup> V. en este mismo libro la contribución de Morala.

<sup>5</sup> Muchas de las noticias proceden de los trabajos de José Ignacio Pérez Pascual (1998), David Heap (2002) y Mario Pedrazuela (2005). Algunas de las cartas que ellos publicaron aparecen ahora, junto a muchas otras, en el epistolario que han publicado Santi Cortés Carreres y Vicent García Perales (2010), por el que citaremos aquí.

peninsular: «Es preciso conocer las múltiples variedades dialectales que aún subsisten en España, y deslindarlas en el mapa para tener idea del habla viviente que late debajo de la uniformidad literaria.[...] Espero que aunque el trabajo es pesado y los que puedan dedicarse a él pocos, se podrá lograr hacer un mapa lingüístico de España en 4 ó 5 años. Ésta es ahora mi preocupación» (CORTÉS y GARCÍA PERALES 2010: 51).

Conocer las variedades dialectales que entonces subsistían en España y deslindarlas en el mapa era, pues, el principal objetivo del ALPI, objetivo cumplido parcialmente por el magnífico libro que elaboró a partir de sus datos Navarro Tomás, *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica* (1975), aunque la mayor parte de los materiales del atlas permanezcan inéditos. El proyecto intramural del CSIC que coordinó (GARCÍA MOUTON 2010)<sup>6</sup> se propone poner todo el ALPI a disposición de la comunidad científica, porque es evidente que, como escribió Tomás Navarro Tomás a Rafael Lapesa cuando veía pasar el tiempo sin que se aclarase el futuro del atlas: «Los materiales recolectados no perderán nada de su valor. Son el acta de la situación lingüística de la península hasta el estallido de la guerra civil» (CORTÉS y GARCÍA PERALES 2010: 168).

Además del único volumen del ALPI publicado en 1962 y a falta del obligado marco de referencia que hubiera supuesto el resto de sus mapas, para estudiar las hablas castellanas europeas se dispone de una obra geolingüística importante formada por los atlas regionales que Manuel Alvar dirigió para Andalucía (ALEA) (1961-1973); Canarias (ALEICan) (1975-1978); Aragón, Navarra y La Rioja (ALEANR) (1978-1983); Can-

---

<sup>6</sup> En marzo del año 2009, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas decidió financiar las labores de elaboración y de edición de los materiales del ALPI, considerado un bien patrimonial, a través de un proyecto intramural [de referencia 200410E604] que coordinó y que va a permitir a la comunidad científica cerrar este largo paréntesis. En él participan, como colaboradores expertos, Inés Fernández Ordóñez (UAM), David Heap (UWO), María Pilar Perea (UB), João Saramago (CLUL) y Xulio Sousa (USC).

tabria (ALECant) (1995) y Castilla y León (ALCyL) (1999). A estos atlas hay que sumar otro atlas de pequeño dominio que interesa al gallego, al leonés y al castellano, el *Atlas Lingüístico de El Bierzo* (ALBI), dirigido por Manuel Gutiérrez Tuñón (I: 1996; II: 2002), y uno regional, totalmente castellano, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha* (AleCMan), dirigido por Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández (2003- ). Es evidente que aún quedan espacios por cubrir, pero la suma de estos atlas constituye un filón estructurado y muy rentable para estudiar las variedades castellanas en relación con el resto de las peninsulares vecinas.

Estos atlas no parten de una concepción previa sobre límites lingüísticos y, aunque habitualmente se hable de «atlas regionales», esta denominación no supone necesariamente que lo sean, simplemente es la habitual entre los geolingüistas europeos. El atlas de Andalucía sí es regional, aunque abarca un territorio que no se ajusta a límites lingüísticos, sino a límites administrativos; el atlas de Canarias, que en su día aportó una información muy necesaria porque el ALPI no incluía el archipiélago, bastante desconocido entonces desde el punto de vista lingüístico, no plantea problemas de fronteras. Excepcionalmente, y respondiendo a cierta lógica historico-lingüística, el que iba a ser el *Atlas de Aragón* y acabó siéndolo de *Aragón, Navarra y Rioja* es el único atlas regional que incluye puntos de contraste aislados fuera de sus límites administrativos; el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, un atlas de pequeño dominio de la zona histórica entre asturiano, castellano y hablas no románicas, se ajusta al molde autonómico; y, a partir de él, los atlas empezaron a hacer coincidir sus límites con los de las autonomías, de ahí que Alvar tomara la decisión de complementar las encuestas de la colaboración española al *Atlas Linguistique Roman* y al *Atlas Linguarum Europae* para cubrir un territorio que se ajustaba al de otra autonomía un poco forzada en lo lingüístico, la de Castilla-León. También se ciñe a los límites de una autonomía de nuevo cuño el atlas lingüístico y

etnográfico de Castilla-La Mancha, que cubre esa zona central que no había interesado demasiado a los investigadores del ALPI, más volcados en los dialectos históricos y la complejidad del andaluz<sup>7</sup>. Pero es que, a la hora de proyectar el ALeCMan, ya sabíamos (GARCÍA MOUTON y MORENO FERNÁNDEZ 1987) que el atlas daría claves para conocer el castellano de la zona central, que cubriría un área de transición partida por influencias orientales y occidentales, que presentaría rasgos meridionales por el sur y septentrionales por el noroeste, y que reflejaría las distintas comarcas naturales –La Mancha, la serranía de Cuenca, la sierra de Alcaraz, los montes de Toledo, La Jara, etc.–, acusando al mismo tiempo las huellas de la historia. Para cerrar este ligero recorrido por el panorama geolingüístico castellano, Isabel Molina y yo misma (GARCÍA MOUTON y MOLINA MARTOS 2009) estamos elaborando un microatlas sobre las hablas rurales de la Comunidad de Madrid que combina metodología sociolingüística y dialectológica en tierras que tradicionalmente se han considerado poco interesantes precisamente por su «castellanidad».

#### ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE LÍMITES EN LAS HABLAS CASTELLANAS

Hasta ahora se puede decir que el único estudio que verdaderamente se propuso trazar una frontera interna en las hablas castellanas corresponde al director y a dos de los encuestadores de la zona castellana del ALPI, Aurelio M. Espinosa hijo y Lorenzo Rodríguez Castellano. Resulta emocionante ver la ilusión con la que Navarro Tomás esperaba los cuestionarios que, según iban terminando las encuestas, sus discípulos le enviaban a Madrid –en aquellos años el correo parecía funcionar muy bien–, al Centro de Estudios Históricos. Quedan testimonios del cruce epistolar entre el maestro y los encuestadores, que le cuentan a don

---

<sup>7</sup> Esa falta de interés se refleja en la pobre densidad de su red de encuesta en estas tierras.

Tomás qué fenómenos iban apareciendo y cuáles de los que esperaban encontrar todavía no lo habían hecho.

En algunas de estas cartas surgen referencias a fronteras con el valenciano y con el aragonés. En una de ellas, fechada el 29 de noviembre de 1934, Navarro Tomás acusa recibo a Rodríguez Castellano y a Sanchis Guarner de unos cuestionarios de frontera con el valenciano (CORTÉS y GARCÍA PERALES 2010: 101-102):

He ido derecho a los de Aguaviva y Alloza. Este último es realmente muy interesante con sus arcaicos diptongos [...]. Da idea esa diptongación de una vieja etapa dialectal interrumpida en su desarrollo probablemente por influencia del valenciano. Aparte de esto está lleno el cuaderno de cosas interesantes, tanto en la fonética como en el vocabulario. Le ha de gustar mucho a don Ramón.

Poco después, el 28 de diciembre, Navarro Tomás se refiere también a límites al contarle a Francesc de B. Moll que Sanchis Guarner y Rodríguez Castellano están de vuelta de su campaña de encuestas por Valencia, Castellón, Teruel y Zaragoza: «Han hecho una buena cantidad de cuadernos, algunos de ellos muy interesantes *de las zonas limítrofes*, entre el castellano y el valenciano» (*ib.*: 102).

El 25 de abril del año siguiente, Navarro Tomás compara el escaso interés de las zonas castellanas con las de aragonés en una carta a Rodríguez Castellano y a Sanchis Guarner (*ib.*: 105):

Cuando reciban la presente ya llevarán en el equipaje los cuadernos de Cuenca. De esta provincia no se pueden esperar grandes novedades. En cambio, la de Huesca es de suponer que presente mayor interés, aunque sus rasgos dialectales más variados y arcaicos no aparecerán hasta subir al Pirineo. Espero con gran deseo de repasar los cuadernos que tengan despachados.

Interesa especialmente la correspondencia relativa al andaluz, donde abundan palabras como *frontera*, *geografía* y *línea* referidas a la disposición espacial de los fenómenos. En una carta del 27 de noviembre de 1932, Aurelio M. Espinosa hijo y Lorenzo Rodríguez Castellano escriben a Navarro



Tomás desde Lorca (Murcia) (*ib.*: 79): «Todavía no encontramos el seseo andaluz, aunque la aspiración de *s* final de sílaba ofrece ya mil modalidades. Se sesea en todo el campo de Cartagena, desde Morata-Albujón-La Unión, hasta Cabo de Palos». El 18 de enero del 33, ya desde Lucainena de las Torres (Almería) (*ib.*), le dan noticia a la vez de su encuentro con el ceceo-seseo y del mucho frío que pasan: «Respecto de *la frontera* del seseo, parece que desde Mojácar abajo se extiende una región extensa semejante a la que encontramos en Jaén y en el noroeste de Granada». Diez días después vuelven a escribir al maestro (*ib.*: 80): «Desde Adra, desde luego, es general el ceceo. [...]. Sobre *la frontera* SO de la distinción en Almería, ya tenemos datos más precisos, aunque faltan todavía algunos detalles». Y, pasado casi un mes, el 23 de marzo del 33, le escriben desde Marmolejo (Jaén) (*ib.*: 82):

Hemos tenido que dedicar muchas horas a exploraciones de seseo y ceceo, pues vemos que los informes indirectos no son siempre seguros. Los datos adicionales que tenemos sobre *la geografía* de la *s* (todos comprobados sobre 4 ó 5 individuos de los pueblos mencionados) son: [...].

La carta siguiente la envían desde Alhama de Almería el 2 de abril (*ib.*: 83):

[...] hemos logrado por fin fijar *la línea* del ceceo entre Granada y Almería.[...] *La línea* efectiva del ceceo está, pues, ultimada. En los días sucesivos veremos si podemos obtener datos relativamente completos acerca de los islotes de ceceo o seseo que se encuentren al norte de esta línea.

Es significativa la fecha de esta última carta sobre la frontera del seseo-ceceo, abril de 1933, porque Ramón Menéndez Pidal –director y fundador de la *Revista de Filología Española* del Centro de Estudios Históricos– y Tomás Navarro Tomás tuvieron que ser muy conscientes de la importancia de esos datos para que ese mismo año apareciera publicado en la *RFE* el mítico artículo firmado por Tomás Navarro Tomás, Aurelio Espinosa y Lorenzo Rodríguez Castellano ([1933] 1975) sobre *La frontera del andaluz*.

El arranque del artículo comentaba que la opinión general atribuía entonces «la confusión de *s* y *z*, en seseo o ceceo, dentro del territorio peninsular de habla castellana, a toda Andalucía», y que era «idea comúnmente aceptada la de que la *s* andaluza» era predorsal, convexa y relativamente aguda, distinta de la castellana, apical, cóncava y grave. «Esta diferencia de la *s* y la distinción o la confusión de *s* y *z* son, sin duda, los hechos más importantes y calificados para servir de base a la *delimitación geográfica* entre el castellano y el andaluz» (*ib.*: 22). Y descartaban considerar otros rasgos, como la aspiración de *h*, la relajación de la *-s* final, el yeísmo, etc., porque, siendo andaluces, también se daban en otras regiones españolas. Explican allí (*ib.*: 23) cómo la campaña de encuestas del atlas les había permitido desmontar esas generalizaciones tan asumidas y les

hizo notar que los límites entre distinción y confusión de *s* y *z* y entre la *s* castellana y la andaluza no coinciden entre sí ni se corresponden con la frontera político-administrativa que separa Andalucía de Castilla.

Después de una descripción pormenorizada y comentada de la situación del seseo / ceceo provincia por provincia, señalan que

La *frontera* entre la distinción y la confusión forma una línea continua, aunque muy quebrada y sinuosa, desde Portugal a Sierra Nevada. Es cosa fácil de advertir que esta línea coincide, en la mayor parte de su extensión, con la división natural entre el llano y la montaña (*ib.*: 61).

La responsable de esta geografía era, para ellos, la historia. El resumen final es claro al establecer:

La extensión del andaluz no coincide, como generalmente se ha creído, con la de la confusión de las consonantes *s* y *z*, en el sur de España, ni tampoco con los límites político-administrativos de Andalucía. La confusión de *s* y *z* comprende en Andalucía un área mucho menor que la que corresponde al conjunto del dialecto andaluz. Por otra parte, en el norte de las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería hay comarcas cuya pronunciación no es propiamente andaluza (*ib.*: 79).

Tras concluir que «dentro del campo dialectal andaluz» se dan las tres posibilidades –distinción, seseo y ceceo–, señalan la existencia de dos tipos básicos de *s* andaluza, la coronal y la predorsal, que supone un

elemento esencial en el conjunto fonético que constituye el fondo inmemorial y permanente del acento andaluz y ofrece orientación clara y expresiva en la *delimitación geográfica* de este dialecto (*ib.*: 80).

El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), cuyas encuestas se hicieron en los años cincuenta, ratificó estas conclusiones y sirvió para precisar zonas de andaluz oriental y de andaluz occidental<sup>8</sup>.

Otro trabajo clásico que marca límites para la zona de hablas castellanas es «De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente», donde Diego Catalán (1975) rastrea la presencia de isoglosas internas en zonas castellanizadas del este peninsular que, en terminología pidaliana, mantienen latente un antiguo patrimonio oriental que reposa en hechos de Reconquista. Son isoglosas que reaparecen en el léxico de los mapas recientes del ALeCMan, que enlazan el atlas aragonés y con el andaluz<sup>9</sup>.

También hay que recordar que Inés Fernández Ordóñez (1994) ha rastreado isoglosas internas relativas al sistema de referencia del pronombre átono de tercera persona –leísmo, laísmo y loísmo– en las hablas castellanas<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Pero la cuestión de la delimitación del andaluz siguió dando pie a polémicas, en las que se acabó recurriendo a conceptos como la importancia del sentimiento de identidad lingüística de sus hablantes.

<sup>9</sup> De todas formas, es sabido que conviene ser prudente al utilizar el léxico para fijar isoglosas, porque cada palabra puede tener su propia historia.

<sup>10</sup> Después de escrito este trabajo, también Inés Fernández-Ordóñez (2011) ha utilizado datos del ALPI, y de los demás atlas lingüísticos peninsulares, para su discurso de ingreso en la Real Academia Española.

### ¿FRONTERAS DENTRO DEL CASTELLANO?

Este es el marco del que habría que partir para plantear la delimitación de fronteras entre las variedades castellanas, dentro del castellano y de las áreas de expansión castellana. Para ello se podría recurrir a la Dialectometría, como disciplina que mide distancias lingüísticas y las visualiza, para comprobar o cuestionar fronteras con datos tratados *ad hoc*, pero hacerlo supone asumir unas decisiones simplificadoras que necesitan una reflexión teórica previa, ya que esto inevitablemente influye sobre los resultados<sup>11</sup>.

Antes de abordar la apasionante cuestión de la convivencia de un *castellano* junto a varios *castellanos* hay que plantear de qué variedades castellanas tratamos. En teoría se habla de un *castellano*, pero en realidad son muchos, y diferentes, los tipos de castellano aparentemente uniformizados por el barniz del castellano / español normativo. Y, además, hay que reconocer que, aunque convivan, lo hacen en distintos niveles: un nivel lo ocupan las hablas tradicionales castellanas –que serían las que suelen reflejar los atlas– y otro diferente, las adaptaciones zonales de la norma castellana «superpuesta» difundidas por la enseñanza y los medios de comunicación.

Al considerar la situación lingüística de la península y tratar específicamente la situación actual de las hablas castellanas, hay que recordar que la expansión del castellano está unida a unas circunstancias históri-

---

<sup>11</sup> En ese sentido, para la proyección dialectométrica clara de un mapa lingüístico, se suele tener que elegir una de las dos, tres o más respuestas de las que se parte o bien incluir respuesta para una localidad donde en realidad no se obtuvo, mientras que, si se pudiera representar esa multiplicidad de posibilidades, las delimitaciones aparentemente tajantes en general no lo serían tanto. En ese sentido resulta muy claro lo que Joan Veny (2008) hace en su *Petit atlas lingüístic* al representar con un rayado esas zonas. De hacerlo así, en bastantes casos tendríamos la confirmación de que las *fronteras* vienen a dibujarse, un poco artificialmente, sobre un *continuum* donde hay transiciones y donde los tipos que las definen suelen convivir más o menos activamente según la cercanía o la lejanía con la variedad de la que se trate.

cas, y que, puestos a ser estrictos, cabría diferenciar entre una pequeña zona originaria y muchas tierras castellanizadas a través de soluciones de compromiso y a costa de otras variedades que, de algún modo, se fueron incorporando al patrimonio del castellano<sup>12</sup> como resultado de una *mezcla de dialectos* o de una *convergencia interdialectal*. A partir de la primera época de normativización, ese castellano «nuevo» produjo a su vez variedades internas que, en general, dibujaron fronteras tan difuminadas como gradual fue su avance geográfico. Admitiendo la existencia de un *continuum* castellano para la zona central de la península desde el norte hasta el Mediterráneo, se podrían establecer isoglosas de rasgos aislados determinados, pero difícilmente trazar *haces de isoglosas* significativos que estableciesen verdaderas *fronteras*.

Se habla de castellano septentrional y de castellano meridional para diferenciar entre el castellano más cercano a los orígenes, el de tierras de repoblación temprana, y el castellano más evolucionado, o innovador, en el que encuadraríamos variedades castellanizadas como las andaluzas, las canarias y las americanas, fruto de superposiciones de hablas no siempre castellanizadas. A los lados, según acercamientos tradicionales, extremeño y murciano serían *hablas de transición*, castellanizadas, pero mantenedoras de rasgos que las vinculan al leonés y al aragonés respectivamente. ¿Y las hablas castellanizadas del centro peninsular, las hablas madrileñas y las castellanomanchegas? Vendrían a constituir, en cierto modo, otras hablas de transición, esta vez entre castellano septentrional y castellano meridional, con marcadas diferencias internas que dibujan subvariedades orientales y occidentales, todas históricamente cercanas a núcleos de irradiación de prestigio, a núcleos de referencia del ideal lingüístico castellano: Burgos, Toledo, Valladolid y, en los últimos siglos, Madrid

---

<sup>12</sup> Vicente García de Diego (1950) habló, con una terminología que hoy resulta antigua, de «El castellano como complejo dialectal».

que hoy juega, además, la doble baza de la capitalidad y la centralidad (MOLINA MARTOS 2006).

En los años treinta del siglo pasado buscar la frontera del andaluz tenía sentido por su importancia, su extensión y su personalidad dentro de las hablas castellanas. Desde la época clásica existía conciencia de lo diferencial del andaluz, de una forma de hablar que reconocía su propio prestigio, a la que los maestros llamaron *norma sevillana* porque se apoyaba en una cultura en torno a Sevilla –primer punto de nivelación lingüística para los viajeros a Indias, capital de América y centro de irradiación–, en un área donde todo se sumó para caracterizarla: entre otras circunstancias, la convivencia de lenguas, unas repoblaciones separadas en el tiempo con gentes de distinto origen y unas comunicaciones difíciles con Castilla hasta el siglo XVIII.

En las Castillas, la Vieja y la Nueva, los modelos de prestigio siempre fueron norteños y, desde el principio, la norma escrita se fue construyendo sobre ellos, de modo que la ortografía contribuyó a mantenerlos como referente en el imaginario colectivo de los hablantes de las distintas variedades. Aunque durante mucho tiempo haya pesado la idea de que el castellano era bastante uniforme, conviene recordar las palabras del propio Navarro Tomás (1985: 7) sobre la pronunciación castellana popular<sup>13</sup>, porque ya establecían distinciones horizontales y verticales:

Hay también considerables diferencias de pronunciación entre el habla popular de Castilla y la lengua culta española. Unas mismas palabras no se pronuncian, por ejemplo, entre las personas de la alta sociedad madrileña de igual modo que entre las personas del pueblo bajo de Madrid. Pueden hallarse, en general, más semejanzas, en ciertos puntos, entre un labrador manchego y un campesino burgalés, que entre un abogado de Ávila y un pastor de la Paramera. El habla castellana en las aldeas y pueblos rurales y hasta en el fondo popular de las capitales de provincia,

---

<sup>13</sup> No olvidemos que la primera edición de su famosísimo *Manual de pronunciación española* es de 1918.

ha avanzado en su evolución fonética mucho más que la lengua literaria. Además, la pronunciación popular, fuera del dominio de ciertos rasgos generales, es mucho menos uniforme que en la pronunciación culta, presentando en su gran extensión, desde el Cantábrico al Guadarrama, y más al Sur hasta los confines de La Mancha con Murcia y Andalucía, multitud de variantes y modificaciones.

¿En qué rasgos cabría apoyar el trazado de fronteras entre unas variedades y otras? No es fácil determinarlo. Normalmente se recurre a la debilitación de las eses implosivas y finales, pero suele darse al norte de los límites teóricos de las hablas meridionales, porque se trata de una isoglosa en movimiento. Otro rasgo que en tiempos se consideró meridional, el yeísmo, ya no se puede considerar como tal, porque en ámbitos castellanos septentrionales es fenómeno de difusión amplia y muy reciente desde núcleos urbanos que replican –como ocurre, en otro orden de cosas, con el leísmo– el prestigio de cambios experimentados por la norma central. La distinción, que fue durante siglos la pronunciación prestigiosa, hasta el punto de que en actos de la Real Academia Española todavía se oye, actualizada, en académicos que habitualmente neutralizan la diferencia, ha ido perdiendo terreno a gran velocidad.

Antes de acabar conviene introducir una consideración fundamental. Si la norma central castellana influye en las demás variedades romances peninsulares, lo hace mucho más en las hablas castellanas que la consideran su referente. En ese sentido conviene recordar aquel artículo de Alonso Zamora Vicente (1982) de título afortunado: «Regiones con una lengua al fondo». El castellano / español normativo está, según los últimos estudios, invadiendo ámbitos que hasta hace pocos años no permeaba (VILLENA PONSODA 2008), de modo que empieza a crear internormas de compromiso que no son territoriales en su avance, sino culturales. Entre las hablas castellanas españolas, el prestigio se vincula, desde hace tiempo, al del castellano general más o menos normativo que, una vez consolidados en su interior, difunde unos cambios –yeísmo, leísmo, pérdida de *-d-*

en determinados contextos— que desde el punto de vista histórico suponen el afianzamiento de tendencias que lo alejan de la antigua norma.

Sobre las posibles isoglosas de rasgos dialectales aislados sobrenada el castellano / español general que se mezcla con las hablas tradicionales haciéndolas cada vez más difusas, mientras que lo que hasta hace poco era característico de una variedad geográfica puede llegar a serlo solo de una variedad social o de registro. Como siempre los he defendido como fuente, creo estar autorizada para recordar que, dentro de su gran fiabilidad, presentar los atlas lingüísticos como verdades estáticas, sin matizaciones, supone arriesgarse a dar una idea inexacta de la realidad, porque los atlas documentan un estado de lengua que, en general, corresponde a hablantes rurales de edad y con poca instrucción. Hay que tener en cuenta que las mismas encuestas hechas con informantes jóvenes de instrucción elemental probablemente documentarían una realidad menos dialectal, mucho más desdialectizada<sup>14</sup>.

En la España del siglo XXI la búsqueda de fronteras lingüísticas resurge en determinados contextos, al mismo tiempo que, desde la teoría, se fortalece la idea de un *continuum* lingüístico (PENNY 2004) entre variedades románicas sin límites bruscos, ya que la intercomprensión facilita la convivencia y la superposición gradual de los rasgos.

#### BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, MANUEL, con la colaboración de ANTONIO LLORENTE y GREGORIO SALVADOR (1961-1973): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), I-VI. Granada: Universidad de Granada / CSIC.

---

<sup>14</sup> Por eso hemos hecho este trabajo sociodialectal con las hablas rurales de Madrid (GARCÍA MOUTON y MOLINA MARTOS 2009), y cartografiaremos los datos e intentaremos trazar isoglosas, sabiendo que algunas están en movimiento y que avanzan o regulan dependiendo del fenómeno y del prestigio que conlleve.



— (1975-1978): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan), I-III. Las Palmas: Publ. del Excmo. Cabildo Insular.

— con la colaboración de ANTONIO LLORENTE, TOMÁS BUESA y ELENA ALVAR (1978-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), I-XII. Madrid / Zaragoza: CSIC.

— con la colaboración de CARLOS ALVAR y JOSÉ ANTONIO MAYORAL (1995): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* (ALECant), I-II. Madrid: Arco Libros.

— (1999): *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (ALCyL), I-III. Madrid: Arco Libros.

BLÁNQUEZ FRAILE, AGUSTÍN (1908): «Límites del dialecto leonés occidental en Alcañices, Puebla de Sanabria y La Bañeza». En: *Memoria de la Junta para la Ampliación de Estudios*. Madrid: JAE, 67-78.

CATALÁN, DIEGO (1975): «De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente». En: *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos, III, 97-121.

CORTÉS, SANTI y VICENT GARCÍA PERALES (2010): *La historia interna del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Correspondencia (1910-1976)*. Valencia: Universitat de València.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, INÉS (1994): «Isoglosas internas del castellano: el sistema referencial del pronombre átono de tercera persona». En: *Revista de Filología Española*, LXXIV, 71-125.

— (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.

GARCÍA DE DIEGO, VICENTE (1950): «El castellano como complejo dialectal». En: *Revista de Filología Española*, XXXIV, 107-124.

GARCÍA MOUTON, PILAR y FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ (1988): «Proyecto de un Atlas Lingüístico (y Etnográfico) de Castilla-La Mancha». En: *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, II, 1461-1480.

— (2003): *Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha*, [www.linguas.net/alecman/](http://www.linguas.net/alecman/)

GARCÍA MOUTON, PILAR e ISABEL MOLINA MARTOS (2009): «Trabajos sociodialectales en la Comunidad de Madrid». En: *Revista de Filología Española*, LXXXIX, 175-186.

GARCÍA MOUTON, PILAR (2010): «El procesamiento informático de los materiales del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica de Tomás Navarro Tomás». En: GOTZON

AURREKOETXEA y JOSE LUIS ORMAETXEA (eds.): *Tools for Linguistic Variation*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 167-174.

GARGALLO GIL, JOSÉ ENRIQUE (2004): «Frontera y fronteras en romance». En: *Anuario de Filología*, xxvi, 51-63.

GONZÁLEZ FERRERO, JUAN CARLOS (2009): «Límites del dialecto leonés en la provincia de Zamora según los materiales del cuaderno I del ALPI (1934-1935)». En: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, lxii, 2, 165-206.

GONZÁLEZ SALGADO, JOSÉ ANTONIO (2000): *Cartografía lingüística de Extremadura: origen y distribución del léxico extremeño*. Madrid: Universidad Complutense, www.geolectos.com

GUTIÉRREZ TUÑÓN, MANUEL (dir.) y FONTEBOA, ALICIA (coord.) (1996): *Atlas Lingüístico de El Bierzo (ALBi)*, I. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos.

GUTIÉRREZ TUÑÓN, MANUEL (dir.) y M.<sup>a</sup> JOSÉ MALMIERCA (coord.) (2002): *Atlas Lingüístico de El Bierzo (ALBi)*, II. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos.

HEAP, DAVID (2002): «Segunda noticia histórica del ALPI (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)». En: *Revista de Filología Española*, lxxxii, 5-19.

JABERG, KARL (1936): *Aspects géographiques du langage*. Paris: Librairie E. Droz.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1962<sup>2</sup>): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos, segunda edición aumentada.

MOLINA MARTOS, ISABEL (2006): «Innovación y difusión del cambio lingüístico en Madrid». En: *Revista de Filología Española*, lxxxvi, 127-149.

[NAVARRO TOMÁS, TOMÁS] (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*. I. Madrid: CSIC.

NAVARRO TOMÁS, TOMÁS, con la col. de AURELIO M. ESPINOSA, hijo, y LORENZO RODRÍGUEZ CASTELLANO (1933): «La frontera del andaluz», en *Revista de Filología Española*, xix, 227-257, recogido y citado aquí a partir de Navarro Tomás (1975: 20-80).

NAVARRO TOMÁS, TOMÁS (1975): *Capítulos de Geografía Lingüística de la Península Ibérica*. Bogotá: ICC.

— (1918): *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC, Anejo de la RFE, citado aquí por la 22.<sup>a</sup> ed. de 1985.

PENNY, RALPH (2004): *Variación y cambio en español*, versión esp. de Juan Sánchez Méndez. Madrid: Gredos.

PEDRAZUELA FUENTES, MARIO (2005): «Nuevos documentos para la historia del ALPI». En: *Revista de Filología Española*, lxxxv, 271-293.

PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO (2000): «Algunas notas sobre la prehistoria del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*». En: CARBONERO, PEDRO, MANUEL CASADO y PILAR GÓMEZ: *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco Libros, 751-760.

VENY, JOAN (2008): *Petit Atlas Lingüístic del Domini Català*. I. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

VILLENA PONSODA, JUAN ANTONIO (2008): «Divergencia dialectal en el español de Andalucía: el estándar regional y la nueva koiné meridional». En: H.-J. DÖHLA, R. MONTERO MUÑOZ y F. BÁEZ DE AGUILAR (eds.): *Lenguas en diálogo. El iberorromance y su diversidad lingüística y literaria*. Ensayos en homenaje a Georg Bossong. Madrid: Iberoamericana, 369-391.

ZAMORA VICENTE, ALONSO (1982): «Regiones con una lengua al fondo». En: Vv. AA.: *El bilingüismo. Problemática y realidad*. Número extraordinario de *Revista de Occidente*, 10-11, febrero, 23-32.

